



Concejo Municipal

**ACTA ORD. N°27.-**

**SESIÓN ORDINARIA N°27/2019.-**

En Osorno, a 06 de AGOSTO de 2019, siendo las 15.06 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°26 de fecha 30 de JULIO de 2019.
2. ORD. N°1109 DEL 29.07.2019. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto de Educación.
3. ORD. N°1138 DEL 29.07.2019. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Comité de Adelanto y de Seguridad Ciudadana Rapa Nui, por un monto de \$1.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Cámaras de Seguridad Comité de Adelanto y de Seguridad Ciudadana Rapa Nui".
4. ORD. N°1139 DEL 29.07.2019. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, por un monto de \$400.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Apoyo en los gastos administrativos de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales".
5. ORD. N°01 DEL 01.08.2019. COMITÉ SELECCIÓN MUNICIPAL. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Bases del Concurso Público de antecedentes para proveer cargo vacante del Director(a) de Salud de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
6. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.



Concejo Municipal

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°22 de fecha 25 de JUNIO de 2019.

ALCALDE BERTIN: "Si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°22 de fecha 25 de JUNIO de 2019.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

#### ACUERDO N°379.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°1109 DEL 29.07.2019. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto de Educación.

Se da lectura al «ORD.N°1109. DAEM. ANT: NO HAY. MAT: SOLICITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS. OSORNO, 29 DE JULIO DE 2019. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2019:

CUENTA	SP	DESDE LA CUENTA	MONTO M\$
215.22.04.013	1	Equipos Menores	300.-
<b>TOTAL</b>			<b>300.-</b>

CUENTA	SP	A LAS CUENTAS	MONTO M\$
215.26.02	1	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	300.-
<b>TOTAL</b>			<b>300.-</b>

JUSTIFICACIÓN:



Concejo Municipal

La presente modificación es debido a cambio de cuenta presupuestaria, por la adquisición de termo eléctrico por reposición, Fondos—D.A.E.M (SP1).

Sin otro particular, se despide Atte., MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DAEM OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Se nos hace llegar solamente una hoja, respecto a esta modificación, en varias ocasiones he solicitado que se nos hagan llegar los antecedentes completos, por eso que hoy día voy a votar en contra".

ALCALDE BERTIN: " A qué se refiere con antecedentes completos".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Es que se indica que la modificación es para compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad, y no aparece especificado a qué".

ALCALDE BERTIN: " Pero que documentos quiere que le hagan llegar".

CONCEJAL HERNANDEZ: " La especificación del cambio a la cuenta".

ALCALDE BERTIN: " Pero ahí lo dice, pero si necesita los antecedentes, que se lo hagan llegar por escrito".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Si el detalle de la cuenta".

ALCALDE BERTIN: " Bien en votaciones señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar Modificación Presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto de Educación.

CUENTA	SP	DESDE LA CUENTA	MONTO M\$
215.22.04.013	1	Equipos Menores	300.-
<b>TOTAL</b>			<b>300.-</b>

CUENTA	SP	A LAS CUENTAS	MONTO M\$
215.26.02	1	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	300.-
<b>TOTAL</b>			<b>300.-</b>

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1109 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 29 de julio de 2019 y antecedentes adjuntos.



Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

Rechaza la moción el concejal Osvaldo Hernandez Krause, conforme a los argumentos contenidos en el acta.

#### **ACUERDO N°380.-**

ALCALDE BERTIN: " Don Osvaldo fundamente su votación".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Mi voto es en contra, porque todos los antecedentes no están en la convocatoria".

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°1138 DEL 29.07.2019. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Comité de Adelanto y de Seguridad Ciudadana Rapa Nui, por un monto de \$1.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Cámaras de Seguridad Comité de Adelanto y de Seguridad Ciudadana Rapa Nui".

Se da lectura al «ORD.N°1138. DIDECO. ANT: SOLICITUD DE APOORTE. MAT: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 29 DE JULIO DE 2019. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 06.08.2019, la solicitud de aporte para el Comité de Adelanto y de Seguridad Ciudadana Rapa Nui, por un monto de \$1.000.000.- para el desarrollo del proyecto "Cámaras de Seguridad Comité de Adelanto y de Seguridad Ciudadana Rapa Nui".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO DONOSO TORRES. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aporte al Comité de Adelanto y de Seguridad Ciudadana Rapa Nui, por un monto de \$1.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Cámaras de Seguridad Comité de Adelanto y de Seguridad Ciudadana Rapa Nui". Lo anterior, según lo indicado en el



Concejo Municipal

Informe N°61-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 24 de julio de 2019; Ordinario N°897 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 26 de julio de 2019 y Ordinario N°1138 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 29 de julio de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

#### **ACUERDO N°381.-**

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°1139 DEL 29.07.2019. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, por un monto de \$400.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Apoyo en los gastos administrativos de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales".

Se da lectura al «ORD.N°1139. DIDECO. ANT: SOLICITUD DE APORTE. MAT: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 29 DE JULIO DE 2019. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 06.08.2019, solicitud de aporte municipal a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, por un monto de \$400.000.- para el desarrollo del proyecto "Apoyo en los gastos administrativos de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO DONOSO TORRES. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, por un monto de \$400.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Apoyo en los gastos administrativos de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°53-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 02 de julio de 2019; Ordinario N°791 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 01 de julio de 2019 y Ordinario N°1139 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 29 de julio de 2019 y antecedentes adjuntos.



Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

#### **ACUERDO N°382.-**

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°01 DEL 01.08.2019. COMITÉ SELECCIÓN MUNICIPAL. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Bases del Concurso Público de antecedentes para proveer cargo vacante del Director(a) de Salud de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD.ALC.N°01 / 2019. ANT: CONCURSO PUBLICO. MAT: SOLICITA LO QUE INDICA. OSORNO, 01 DE AGOSTO DE 2019. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. HARDY VASQUEZ GARCES. PRESIDENTE COMITÉ SELECCIÓN MUNICIPAL.

Por medio del presente, y de acuerdo al Decreto Municipal N°11.461 del 05 de junio de 2019, que constituye Comité de Selección para preparar y realizar llamado a concurso que proveerá cargo vacante en la Planta de Personal, calidad jurídica, en la Ilustre Municipalidad de Osorno, área Salud, consistente en un cargo de Director(a) de Salud, solicito a usted, tenga a bien remitir bases del Concurso Público de antecedentes para proveer cargo vacante del Director(a) de Salud de la Ilustre Municipalidad de Osorno, al Honorable Concejo Municipal.-

Sin otro particular, le saluda atte., HARDY VASQUEZ GARCES. PRESIDENTE COMITÉ SELECCIÓN MUNICIPAL».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Bases del Concurso Público de antecedentes para proveer cargo vacante del Director(a) de Salud de la Ilustre Municipalidad de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°01 del Comité Selección Municipal, de fecha 01 de agosto de 2019 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

#### **ACUERDO N°383.-**



Concejo Municipal

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla.  
ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «ORD. N°1180 DIDECO. ANT.: 48-S DE FECHA 05.08.2019. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 05 DE AGOSTO DE 2019. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR DE DESARROLLO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., tenga a bien incluir en la Sesión del Concejo del día martes 06.08.2019, en puntos varios, la renovación del Contrato de Comodato entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y el Club Deportivo Bernardo O´Higgins, con fecha 22 de septiembre de 2010, respecto del terreno denominado Lote 3 del Plano de Subdivisión referencial, que tiene una superficie aproximada de 643,10 metros cuadrados, que se encuentra ubicado en la comuna de Osorno.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: " Este punto es de Dideco, entiendo que fue conversado con ustedes, señores Concejales. Ellos están postulando a un proyecto del Gobierno Regional, y les solicitan que tengan un comodato por más tiempo, este comodato todavía no está vencido, todavía está vigente, pero requieren un comodato por más tiempo, o sea, por 10 años, porque van a hacer una inversión ahí. Bien, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar renovación de Comodato, con carácter precario por 10 años, al Club Deportivo Bernardo O´Higgins, respecto de un retazo de terreno, ubicado en calle Amador Barrientos con calle 18 de septiembre, denominado Lote 3 del plano de subdivisión referencial, que tiene una superficie aproximada de 643,10 metros cuadrados, de la comuna y provincia de Osorno, inscrito a favor del Municipio de Osorno, a fojas 87 número 122, del Registro de Propiedad del año 1965 del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1180 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 05 de agosto de 2019, Ordinario N°48-S de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 05 de agosto de 2019 y antecedentes adjuntos.1

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

1366



Concejo Municipal

## ACUERDO N°384.-

2.- CONCEJAL CARRILLO: " Alcalde quiero referirme a un oficio de respuesta, que nos llegó de Vialidad, el Ordinario N°241 de Vialidad:

Se da lectura al «ORD.N°241. VIALIDAD. ANT: ORD.ALC.N°827 DE FECHA 18.06.2019 DEL ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. MAT: DA RESPUESTA A SOLICITUD DE MEJORAMIENTO DE ACCESOS EMPRESAS MADEXPO, SERVITRANS Y MADESUR. INCL.: NO HAY. OSORNO, 05 DE JULIO DE 2019. A: ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: HEISSI RUBIO RIQUELME. JEFA PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO.

En respuesta a su solicitud de evaluar la posibilidad de mejorar la problemática generada en La Ruta U-400, frente a Las Empresas Madexpo, Servitrans y Madesur, informo a usted que evaluada la solicitud la situación es la siguiente.

Actualmente se está iniciando la obra denominada "Reposición Ruta U-40, Sector Osorno - Cruce Ruta U-390, Tramo Dm 2.348 - Dm 18.740, Comuna de Osorno" la cual está adjudicada a la empresa Claro Vicuña Valenzuela. Esta obra se inicia en el límite urbano de la ciudad de Osorno (Dm 2.348) y finaliza en el cruce con la Ruta U-390. (Dm 18.749)

Los accesos de las empresas mencionadas se emplazan en los Dm 2.242, 2.261 y 1.975, respectivamente, es decir dentro del límite urbano de la Ciudad de Osorno, eso implica que están fuera del ámbito del contrato de obra pública indicado anteriormente.

Sin embargo y con la finalidad de solucionar el problema, la Ley de caminos DFL850 señala que los propietarios deberán solicitar y regularizar sus accesos a caminos públicos, en consecuencia se recomienda hacer gestiones con las empresas indicadas para que regularicen sus accesos y de esta manera se garantice la seguridad vial del sector.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted. HEISSI RUBIO RIQUELME. CONSTRUCTOR CIVIL. JEFA PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO».

Días atrás planteé acá en el Concejo el tema de las empresas Madexpo, Servitrans y Madesur, sobre las pistas de aceleración y desaceleración y la respuesta que nos da Vialidad dice: « Sin embargo y con la finalidad de solucionar el problema, la Ley de caminos DFL850 señala que los propietarios deberán solicitar y regularizar sus accesos a caminos públicos, en consecuencia se recomienda hacer gestiones con las empresas indicadas para que regularicen sus accesos y de esta manera se garantice la seguridad vial del sector», por lo tanto, como este oficio está respondido a la

1367



Concejo Municipal

Municipalidad, se entiende que la Municipalidad tiene que pedir a estas empresas que inicien el proceso para regularizar sus accesos”.

ALCALDE BERTIN: "Bien, encargaremos este tema a la Dirección de Obras Municipales”.

3.- CONCEJALA URIBE: "Quisiera que se me informara sobre el estado avance del proyecto de pavimentación del tramo que corresponde a la calle Eusebio Lillo, entre Mariano Egaña y Santa María”.

ALCALDE BERTIN: "Que se informe por escrito”.

4.- CONCEJALA URIBE: " Quiero dejar una carta a don Yamil Uarac, Secretario Municipal, la cual fue ingresada en Oficina de Partes, ahí están todos los antecedentes, para se pueda gestionar esta solicitud.

Se da lectura a «CARTA DE MERIE POZA ESPINOZA. R.U.T. N°12.623.733-2 CON DOMICILIO EN PASAJE PIZATRAIGUEN S/N FONON: 949808374, CORREO ELECTRONICO [MERIEPOZA@GMAIL.COM](mailto:MERIEPOZA@GMAIL.COM).

Me permito solicitar a Ud., en representación de los vecinos del pasaje Pizatraiguen, ubicado en calle la Misión, la posibilidad que el Municipio nos ayude a arreglar o mejorar el pasaje que se encuentra en muy mal estado, haciendo en invierno, sobre todo los días de lluvias, transitas, caminas por el agua, ya que es un pasaje de tierra, donde se hace un barrial con hoyos de agua y barro, afectando a más de 40 personas que vivimos en el pasaje.

Por esto le solicitamos si fuera posible que nos ayuden con material de estabilizado y así mejorar la entrada y salida del pasaje donde hay niños y adultos mayores que son lo que más se han visto afectados.

Adjunto fotografías y firma de los vecinos jefes de hogar.

Saluda atentamente, Merie Poza, fecha julio de 2019».

ALCALDE BERTIN: " Muy bien”.

5.- CONCEJAL BRAVO: "Conversé, señor Alcalde, con el SubSecretario de Desarrollo Regional, don Pablo Hernandez, por la inquietud que tiene la Junta de Vecinos de Agua Buena, y a la vez tuvimos una primera reunión con la señora Alejandra Leal y la señora Claudia Matamala, de la Secplan. Subdere está con toda la disposición de ayudarles, porque sabe que anteriormente se habían autorizado los fondos para la compra de un terreno, pero que lamentablemente el propietario no cumplió



Concejo Municipal

con la municipalidad y con ese sector. Ahora, existe un terreno ubicado muy cerca de ellos en donde funcionan, más o menos a dos kilómetros de La Florida, en el callejón Cárdenas, es un terreno plano, por lo tanto, la señora Alejandra Leal, con muy buena voluntad, va a comenzar a gestionar este tema”.

ALCALDE BERTIN: "Es un nuevo proceso, para comprar el terreno nuevamente, porque ahí se tuvieron que devolver los fondos”.

CONCEJAL BRAVO: " En eso estamos, después vamos a informar a usted, cuando tengamos algo avanzado”.

ALCALDE BERTIN: " Perfecto”.

6.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Hace bastante tiempo vengo solicitando que se realicen muestras masivas en la red domiciliaria, por la problemática de ESSAL, esto parece que se va a demorar, la Superintendencia comunicó que según la solicitud de los vecinos, iba a comenzar a hacerla. Quiero recordar acá que siempre el Gobierno, en la emergencia, el Intendente, el Ministro de Obras Públicas, y otros más, mencionó que la problemática de petróleo se produjo en el sistema de inducción de la Planta de Caipulli, y esto no recorrió la Red domiciliaria. Y por informaciones que uno recibe de la comunidad, permanentemente, claramente teníamos dudas razonables que fueron confirmados por la Seremi de Salud, que sí existió emisión de hidrocarburo en la red, ahora que está confirmado que el combustible de hidrocarburo recorrió la red domiciliaria, y las autoridades de salud, regionales, provinciales, nos dicen, que no se preocupen los vecinos de Osorno, el hidrocarburo está en pequeñas cantidades, no es dañino para la salud, según lo normado en el decreto 735 del Ministerio de Salud, decreto que tiene una antigüedad de casi 50 años, del 19 de diciembre de 1969, me esto una nueva falta de respeto para nuestra gente de Osorno, ya que en mi calidad de Concejal, le exijo al Ministro de Salud, y lo voy a seguir exigiendo al Presidente de la República, que se tome con seriedad esta situación, nuestra comunidad está desconfiada con el consumo de agua potable, y va a seguir estando desconfiada, por lo que acaba de acontecer. Me gustaría también que se aclarara, frente a la opinión pública, de acuerdo a lo que instruye el decreto 735 del Ministerio de Salud, aprobado en 1969, que en su artículo 3, menciona «La obra de un servicio de agua potable que no se encuentre prestando funciones, total o parcialmente, durante algún tiempo, deberá ser convenientemente desinfectada antes de ser puesta nuevamente en explotación, de acuerdo con el método de desinfección que determine la autoridad sanitaria», es por esto que aquí cabe de preguntarse, si la Autoridad Sanitaria, desinfectó la red, y si lo hizo de acuerdo a esta normativa, saber cuál fue el método que utilizó, para que lo comunique a la que se comunidad osornina, porque cuando salía esta agua azul, que muchas veces ESSAL le echaba la responsabilidad a los vecinos de Osorno, porque en



Concejo Municipal

sus twitter ESSAL mencionaba que esto era un efecto «pato purific», porque colocaban un desinfectante para limpiar el baño, y por ende tenían que dejar correr la llave para que se limpiara la red, esperemos que este efecto azul que salió en la red, no sea el efecto de limpieza de la Autoridad Sanitaria, porque esto no se comunicó a la comunidad. En el programa «Mucho Gusto», que transmite el Canal de Televisión MEGA, hoy día, el Presidente Piñera afirmó que el petróleo no sale con nada textualmente, si la Seremi dice que hay hidrocarburo, que recorrió nuestra red domiciliaria, bueno, quién se hace responsable. Me gustaría leer algunas aseveraciones de científicos y médicos que hacen con respecto a esto, tiempo atrás don Pablo Ortiz, Profesor Asistente del Centro de Nanotecnología en la Universidad Mayor, y experto en tratamiento de aguas, mencionó la solución óptima con toda esta inquietud en la ciudad de Osorno, sería cambiar toda la red. Otro doctor, don Ricardo Gonzalez, Urgenciólogo, especialista en toxicología en la Clínica Alemana, explicó en un diario, «para que esto tenga consecuencias graves, los niveles de residuos de hidrocarburos tendrían que ser muy altos" y no cree que sea el caso. Sin embargo, el consumir pequeñas cantidades de hidrocarburos en un mediano periodo de tiempo sí podría traer consecuencias como "una intoxicación crónica prolongada", ¿qué consecuencias puede generar esta condición?, le consultan, «los principales síntomas son malestar general, dolor abdominal en la zona del estómago, náuseas, vómitos y cuadros de gastroenteritis», y esos casos, está comprobado también, que aumentaron en esta crisis. Es por eso, señor Alcalde, colegas, vecinos, que uno se cuestiona no solamente lo que pasa con la empresa ESSAL, que todos hemos pedido la salida de la concesión de ESSAL, pero uno se comienza a cuestionar también respecto a la fiscalización que la autoridad política tiene con esta empresa, ya se cuestionó a la Superintendencia y Servicios Sanitarios, en su informe el año 2018, en donde era drástico el diagnóstico que se hacía sobre esa empresa, y no se hizo nada, es por lo mismo, que ahora personalmente me estoy cuestionando la fiscalización que ha tenido la Seremi de Salud, con respecto a este tema. Ahora, al haber trazas de hidrocarburo dentro de la red domiciliaria se le baja el perfil a esto, y se menciona textualmente en los informes de muestras de laboratorio del 03 de agosto de 2019, que estas mediciones si bien confirman la presencia de hidrocarburo en esta emergencia, no corresponden a un parámetro normado, o sea, ni siquiera está normado, por ende, cuando ustedes van a la página de la Seremía de Salud, y revisan la columna donde existe el diesel, no existe más o menos 100, más o menos 500, sino no hay una norma que restrinja esto, y solamente se va el decreto N°735 al Minsal, que en ningún momento aborda el tema de fondo, y es por eso Alcalde que con toda la inquietud de la red domiciliaria que hay, y que está haciendo un debate, por las inquietudes y por las informaciones que recibíamos por parte de los obreros que trabajaron dentro de la misma limpieza que hizo ESSAL, es que quiero solicitar a usted, señor Alcalde, nos tomemos en serio algo que yo hace tres años atrás aproximadamente solicité, que la municipalidad de Osorno debería abordar el tema del agua potable municipal, así como lo tiene SMAPA en Maipú, que es la única sanitaria municipal que existe a nivel nacional, porque todos estamos pidiendo la salida de ESSAL, pero quién se

1370



Concejo Municipal

hace cargo, es la pregunta, creo que el Municipio es el más confiable, para que podamos dar el paso, de hacernos caso del Agua Potable Municipal, para eso claramente, tenemos que construir, así como Maipú, muchos más pozos profundos, como el sistema autónomo que tiene en estos momentos la población Kolbe, que el sector de Pilauco no fue en ningún momento afectado, al contrario, tanto la Municipalidad como otra Institución lograron sacar agua potable para abastecer los aljibes, y es por eso, señor Alcalde y Colegas, que les planteó la necesidad de solicitarle al Municipio, que en ese momento no se nos tomó mucho en cuenta, pero ahora más que nunca se hace visible la necesidad de instalar pozos profundos en subsectores, independiente unos con otros, por ejemplo, en Francke, en Rahue Alto, Rahue Sur, en el Sector Oriente, en el Centro, en Ovejería Alto y Bajo, pozos en distintos sectores de la ciudad, que le permita a nuestra gente cubrir de buena forma nuestra agua potable. Claramente, usted Alcalde, se tiene que pronunciar y creo que la comunidad, por las redes sociales, lo están solicitando permanentemente. La Institución pública de la Municipalidad es lo más confiable en estos momentos, al lado de la desconfianza que existe ante la administración de la Sanitaria, o sea Essal, pero tenemos el cuestionamiento de qué pasa con nuestra red y ahí el Gobierno y el Estado tienen una responsabilidad mayor para con Osorno y nuestra gente, porque ya la gente está muy inquieta, porque el Municipio está abasteciendo a las Escuelas, a los que nos pertenecen a nosotros, por ejemplo, Jardines y Liceos, pero qué pasa con los Jardines que no son de la Junji, que son de Integra. El otro día se cerró el Cesfam de Murrinumo, por un tema del alcantarillado y me tocó estar ahí con los vecinos, pero también entiendo que ahí hay trazas de plomo y si está esa información en la mesa, entonces hay que cuestionar que está pasando con nuestra red. Hay un desafío y espero que como municipalidad, y el Gobierno por supuesto, esto es un trabajo mancomunado de todos los actores, que comencemos a trabajar en pos de la comunidad, para entregarle una solución a la comunidad en torno al agua potable de calidad, ya que con esta noticia que sale, de que habían trazas de hidrocarburo en las redes domiciliarias, nuestra comunidad está muy inquieta y yo cumplo con transmitir esta inquietud en la mesa”.

ALCALDE BERTIN: “Primero que todo Concejal, nadie me obliga a pronunciarme sobre una improvisación, yo no estoy aquí para hacerme cargo de ese tipo de situaciones, éste es un tema que tiene que trabajarse seriamente, estudiarse seriamente, tiene que haber personal técnico que amerite que estemos en condiciones o no estemos en condiciones en una situación como ésta, por lo demás, tengo entendido y eso cualquier persona que razona sobre este tema, puede darse cuenta que la empresa que está a cargo, tiene que hacerse responsable, aquí lo que falló fue la empresa y la fiscalización, por lo tanto, nosotros esperamos que se restituyan los servicios como correspondan y quien sea que esté a cargo de esto, tiene que responder como corresponde y como la ley manda y eso lo tiene que hacer cualquier Institución, nosotros o cualquiera otra, no sé si nosotros estamos preparados para esto o no, sé que hay experiencias que se han dado, pero que vienen de historia, habría que hacer un estudio técnico que nos acredite

1371



Concejo Municipal

si estamos en condiciones o no estamos en condiciones, por lo pronto tenemos que solucionar el problema, eso es verdad, esa si es una razón, y hoy en la mañana hice un oficio al Presidente de la República, donde le doy a conocer precisamente, el tema del Informe que saca la Seremía de Salud, con respecto que dice que existe hidrocarburos en la red de alcantarillado y le pido que de una vez por todas el Estado se haga cargo y venga y tome muestras generalizadas de todos los puntos de la ciudad, no 5 o 6 muestras, todos los puntos, los más cercano y los más lejanos a los estanques y que sea una Institución que tenga el prestigio nacional y que tenga la seriedad que nos diga definitivamente si hay o no hay hidrocarburo y si lo hubiera, porque ya está comprobado que lo hay, si son o no son dañinos para la salud y de una vez por todas, enfrentar en forma valiente, pero sincera y transparente, si hay un problema atacarlo y solucionarlo, buscar la solución, porque no podemos seguir con esta ambigüedad que al parecer no son, como dice la Seremi de Salud, ofensivos, al parecer no son ofensivos, pero quien asegura eso, nadie lo asegura, por lo tanto, el oficio ya fue enviado al Presidente de la República y él tendrá que responder dentro del tiempo, para ver si acaso nos envían, con recursos del Estado, porque esto es una catástrofe a nivel local. Tienen que ponerse todos los exámenes que sean necesarios de hidrocarburos en todos los puntos de la ciudad, para que salga una voz determinante y que diga ésta es la situación y ésta es la solución que tenemos, eso es lo que estamos solicitando”.

CONCEJAL CASTILLA: “Con respecto al mismo punto, quisiera dejar la moción en la mesa, de poder invitar a la Seremi de Salud a que venga a dar explicaciones a varias situaciones que han generado dudas y ha habido dobles interpretaciones”.

ALCALDE BERTIN: “Si hay acuerdo, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de invitar a la Seremi de Salud, ante la mesa del Concejo Municipal de Osorno, a fin de ver situación y responder dudas que se han generado y que dan dobles interpretaciones dentro de la población, respecto a la Emergencia Sanitaria ocurrida en Osorno”.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

#### **ACUERDO N°385.-**

CONCEJAL VARGAS: “Sobre el punto señor Alcalde, quisiera colaborar con Osvaldo en muchas cosas sobre lo señalado, respecto de este tema y también con usted Señor Alcalde, en el sentido que no es una cosa de un rato para otro, esto debe llevar tiempo y estudio y lo primero acá, es que la empresa, y en eso soy partidario que se vaya, pero lo dije ya en su momento,



Concejo Municipal

que se vaya, pero después de que pague hasta el último peso que tiene que pagar por todos los daños socioeconómicos y ambientales que provocó toda esta tragedia. Comparto en que hemos estado muy desamparados por el Gobierno, en que no se venga acá a realizar un trabajo serio, responsable y que nos dé confianzas a todos de manera rápida y oportuna. Lamento decir también, que la Universidad de Los Lagos ha estado jugando un poco con la fe, con la tranquilidad de muchos de nosotros, yo esperaba como ciudadano y le creía a la gente especializada de salud, le quería creer al otro organismo y la Universidad de Los Lagos, que levantó la bandera y dijo que ellos en tal fecha tendrían el informe, pero estamos en la segunda, en la tercera o la cuarta fecha, entonces eso pierde credibilidad y uno empieza a sospechar que hay algo más detrás de todo esto. Si yo voy hacer un informe o un estudio de análisis y digo una fecha, tengo que entregarla en esa fecha determinada. Todos nos hemos hecho algún examen y cuando vamos a buscarlo al día siguiente, no nos dicen que tuvieron problemas y que los vayamos a buscar la próxima semana o el próximo mes. Las cosas se hacen y se hacen, así que también quisiera interpelar a la Universidad de Los Lagos a que muestren de una vez por todas y dejen de jugar con la fecha, porque eso es también jugar con la tranquilidad de las personas y de los vecinos, lo necesitamos mucho y como indica Osvaldo, estas aguas que señalan que sí, que no, que parece o que a lo mejor. Díganos de una vez, ya no jueguen más con los vecinos”.

7.- CONCEJAL CASTILLA: “Quiero solicitar un informe de los antecedentes de los sumarios que están aún abiertos en el área de Educación, que lleven más de 6 meses y que todavía permanezcan abiertos, específicamente, dentro de éstos, ojalá la mayor cantidad de antecedentes del fiscal, cambio de fiscales, resoluciones de amplitud de plazos, y de un sumario en específico que está originado bajo el Decreto Alcaldicio 4.600 del 24 de Noviembre del 2017”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno, que se haga llegar la información”.

8.- CONCEJALA SCHUCK: “Solicito informe de ejecución de la Licitación del 18 de junio, específicamente de la Limpieza de canaletas y bajadas de aguas lluvias en los colegios del D.A.E.M.”.

ALCALDE BERTIN: “Que información específica Concejala”.

CONCEJALA SCHUCK: “Si se realizó o no se realizó, porque ya debería estar esta licitación terminada el tema de trabajos, cuándo se ejecutó, en que fechas, etc.”.

ALCALDE BERTIN: “Ok, que se haga llegar la información”.



Concejo Municipal

9.- CONCEJAL TRONCOSO: “Después de los tormentos que ha pasado la ciudadanía osornina, con el tema del agua, quiero dar cuenta a la comunidad, a usted, señor Alcalde y al Concejo, del trabajo que hemos hecho la Comisión del futuro Carnaval de Osorno, nos hemos reunido en cinco oportunidades ya con este equipo, donde ha participado el D.A.E.M., con su Director, señor Mauricio Gutiérrez y su equipo de profesionales, ha trabajado Turismo, con la Srta. Gabriela Huepe y don Felipe Barría, la Srta. Marcia Martel, Encargada de Eventos, el Concejal Emeterio Carrillo, y ésto lo hemos hecho en varias partes, especialmente, en el Centro Cultural, con la señora Rossana Faúndez, con quien hicimos en su oportunidad el Plan Municipal de Cultura, y este Carnaval está inserto, precisamente, en los objetivos y en los postulados que tiene este plan, que permite a la ciudadanía la participación colectiva de la gente. Nosotros somos una ciudad que preferentemente observamos los espectáculos y sabemos muchas cosas de entretenimiento y cultura, pero nosotros somos los observadores y este “Osorno vibra con su Carnaval”, que es un nombre en un principio que se tiene, está inserto dentro de ese plan y es parte de lo que la ciudadanía quisiera reeditar, porque esto se hacía 30 años atrás y ahora se hace cada 2 años a través del Liceo Industrial. Le pedimos al Liceo Industrial si podíamos participar con ellos, y con justa razón nos señalaron que ellos tienen en sus planes de estudio incorporado esta actividad y la hace cada 2 años. Entonces, cuando no lo hace el Liceo Industrial, no se hace y Osorno no se puede dar ese lujo, porque Osorno es una ciudad pujante, es una ciudad que quiere lo mejor para su gente, pero no le está dando la participación que debería tener, el niño, el joven, el adulto y el adulto mayor y esta es la instancia de unidad, a través de la cual puede participar toda la gente, incluso, como nosotros somos la Comuna madre, estamos en el medio, somos la más grande, podríamos invitar incluso a participar a las seis comunas que nos circundan y por eso, es que ya hemos hecho un plan, tenemos un proyecto, donde quisiéramos hacerlo al principio, cada 2 años, cuando no lo haga el Liceo Industrial y a futuro, si es que esto resulta bien, como lo queremos hacer, con buen nivel, con participación de actores bien importantes, de la ciudadanía y también traer gente de fuera, que complemente esta actividad que debería ser muy bonita, con un carro Municipal, con la reina, para que podamos mostrar nuestra reina a la ciudadanía, porque ya la mostramos en el Aniversario de Osorno y a veces en algunos actos y esa sería la instancia de mostrar a nuestra juventud y la participación de murgas a través de los carros alegóricos, a través de las comparsas, de todo lo que somos capaces los osorninos de crear, desde la enseñanza básica, parvularia, enseñanza media y enseñanza superior, que toda la ciudad esté volcada a entregar un espectáculo de real calidad. Entonces Señor Alcalde, ya tenemos el plan hecho, se lo presentamos a instancia de quienes hemos participado con el colega Emeterio Carrillo, se lo presentamos a Dideco, les gustó también la idea, como nos ha gustado a todos y por eso es que, en forma oportuna se lo vamos a presentar a usted. No sé si conversó el Señor Donoso con usted, pero hay bastante apoyo, tanto de la ciudadanía, incluso de los colegios como he investigado y quieren participar, pero ya sería el otro año, porque este año ya lo hace el Liceo

1374



Concejo Municipal

Industrial y esperamos que usted nos apoye para que esto sea lo que nosotros queremos, un Osorno grande, un Osorno que participe, una ciudadanía que esté contenta”.

ALCALDE BERTIN: “Conversamos bien a menudo con el señor Donoso, pero no hemos hablado del tema, espero la propuesta lo más pronto posible, si la propuesta es buena para la comunidad no hay ningún problema”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Al principio no es tanta plata, señor Alcalde, después vamos a ir incorporándole más cosas”.

ALCALDE BERTIN: “Eso es lo importante Concejal y que sea bueno para la comunidad”.

10.- CONCEJAL VARGAS: “Estamos a un mes aproximadamente de lo que son las fiestas patrias este año 2019, fecha tan importante que significa para este municipio mucho movimiento, mucho despliegue de trabajo por todo lo que hay que hacer y que ya se está planificando obviamente y para muchos de nuestros vecinos y vecinas, pequeños emprendedores, de hacer el gran trabajo del año prácticamente y salvar el año con el tema del 18 de septiembre y quisiera traer a colación que el municipio en todo este trabajo previo para fiestas patrias está licitando todo el tema del Parque Chuyaca, para quienes van a ser las personas que van a ir a vender sus productos, para realizar todo el ambiente que ya estamos acostumbrados. Sé que es un tema difícil Alcalde, porque involucra a mucha gente, todos quieren participar, sabemos que algunos se pasan de listos y hay que poner reglas y hay que poner un montón de cosas, porque así lo dicen la experiencia de vida y de trabajo de este municipio. Sin embargo, quisiera traer acá la voz de pequeños micro emprendedores, que son los Cerveceros de nuestra comuna, que también caen en el tema de la licitación, y el punto es que ellos no son convidados nunca ni a Puerto Montt, ni a Valdivia, ni a ninguna comuna, ninguno de los Cerveceros de Osorno puede entrar ahí. Sin embargo, también se puede dar el caso de que ellos puedan quedar fuera dentro de su propia comuna, en estas Fiestas Patrias, si ellos no hacen una buena postulación económica, porque ahora se está midiendo quién pone más dinero en la oferta de postulación a un puesto en el Parque Chuyaca, por lo tanto, señor Alcalde, le pido que diéramos una vuelta a este tema, defendiéramos la casa, ver a nuestra gente, a nuestros emprendedores, porque ellos no solamente trabajan los fines de semana, ellos trabajan durante todo el año, dan trabajo a mucha gente, ellos han sufrido como muchos otros emprendedores, en lo que fue el desastre del agua, por lo tanto, este 18 de Septiembre es como para entrar a salvar, un poco, todo el mal momento que han vivido, y muchos de ellos son pequeños emprendedores que no tienen las condiciones económicas que, a lo mejor, va a tener alguna empresa de Valdivia, alguna empresa de Puerto Montt, que va a poner más plata y se va a instalar en el Parque Chuyaca, en desmedro de los nuestros, que se van a quedar mirando. Existe esa preocupación, señor

1375



Concejo Municipal

Alcalde, de estas personas que pagan patente aquí en Osorno, no van a pagar patente ni a Puerto Montt ni a Valdivia, pagan acá sus impuestos, dan trabajo a muchas personas, lo están pasando mal, y ven que se pone un poco “negro el horizonte” con el tema de Fiestas Patrias; defender a nuestra gente, señor Alcalde, que no son admitidos en ninguna parte de la región, en todas las Fiestas de la Cerveza, de Año Nuevo, de Fiestas Patrias, de cualquier fiesta que tenga Valdivia o Puerto Montt, Osorno no entra, nuestros Cerveceros no entran allá, entonces, a nuestros Cerveceros les podemos abrir las puertas para que se vengán acá.”

ALCALDE BERTIN: “No hay problema, vamos a revisar el tema. En todo caso, se hace todo esto porque en años anteriores se entregaban los puestos al que llegaba primero, y se nos acusaba que favorecíamos a los amigos, a los parientes, y varias personas estuvieron inmiscuidos en Sumarios, porque queríamos que esto fuera lo más transparente posible, y llegamos a la conclusión de que la única forma de ser transparente, un 100%, es que se adjudique a quien tiene ciertas ventajas y en este caso el factor económico es el que prima. Porque también estaba la duda, que cobrábamos mucho, que cobrábamos poco, ahora, va a ser el Mercado quien va a regular esto, y quienes ofrezcan más se quedaran con el lugar; lo que sí tengo entendido es que están separados por rubro, porque no es lo mismo para un Cerveceros, para alguien que vende juguetes, bazar, no es lo mismo para quien vende alimentos, y también los locales que están establecidos con agua caliente, con todo, son diferentes a los que se establecen abajo en el Paseo principal, donde son módulos que se instalan en forma muy precaria. No tengo ningún problema en revisar eso, usted tiene razón, Concejal, y ver algo especial para el caso de ellos, que no creo que sean muchos, los de Osorno.”

CONCEJAL VARGAS: “Sí, son micro empresarios, y que no están pidiendo nada gratis, ni facilidades, si no que en los términos que siempre se ha hecho.”

ALCALDE BERTIN: “Correcto, lo vamos a ver con don Claudio Donoso, para ver cómo hacemos esto, pero, la idea es que como ellos saben cuánto ganan, sean ellos los que vean cuánto pueden ofrecer, ese sería el tema de calificación, y no es que queramos hacer negocio, es ser justos con toda la gente que quiere participar, pero, lo vamos a ver.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Me tocó reunirme, también, con los Cerveceros, y otras Agrupaciones que plantean una inquietud con respecto a la Licitación, en las Bases para postular a Permiso a Ocupación de un Bien municipal, como usted lo mencionaba, señor Alcalde, espacios para venta de carnaval, en calle central, espacios para cerveza artesanal, y puestos de comida, aquí están las Bases, y como menciona el colega Vargas, están muy complicados, porque en la variable de precios, porque las Bases ya están publicadas, y no sé si se puede hacer algo, pero, la variable de precios es la que asegura o no un Stand, y no solamente para los Cerveceros, que son quienes “sacan la cara”, permanentemente, en todas las actividades, si no también tenemos a Anticucheros, stand de juegos, comidas, comercio en general que son de



Concejo Municipal

Osorno, y ellos plantean, y leo textual su inquietud: «qué pasa con alguien que tenga muchos recursos, instale personas naturales de “palo blanco”, y represente sumas de dinero atractivas, adjudicándose varios stand o locales, la plata nos asegura esto, la mejor propuesta económica nos asegura esto». Efectivamente, ellos están inquietos porque ellos se conocen entre sí, y han llegado propuestas de otras ciudades, de otras comunas, y claramente, estamos por resguardar, primero, como todas las Municipalidades, a nuestros emprendedores y después abrir espacios a los de afuera. Esta inquietud no es solo de los Cerveceros, si no que los comerciantes de diferentes tipos de micro empresa, y usted mencionaba \$40.000.- una postura mínima, en el espacio de venta de carnaval, y los Cerveceros \$200.000.-, y sabemos que las cifras ya están superando.”

ALCALDE BERTIN: “\$200.000.- por todos los días que funcionen las actividades de Fiestas Patrias, 4 o 5 días.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pero, ya están superando, y hay personas que tienen el dinero, por ejemplo, empresarios de Restaurantes, que están colocando dinero y colocando dinero, por eso hay que resguardar que ojala sean nuestros emprendedores de Osorno los que trabajen acá.”

11.- CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, después de toda la tristeza, amargura, que hemos pasado por el tema del agua, el día sábado tuvimos una alegría deportiva, toda la comuna de Osorno, especialmente, la comarca de Rahue, y quiero referirme al triunfo que tuvo el Club Deportivo Sergio Livingston, que salió campeón regional frente a Naval, que hoy día, al medio día estuvieron acá, en esta Sala de Sesiones, pero, traigo esto a colación, señor Alcalde, para felicitar a Sergio Livingstone, y todo el esfuerzo que hicieron, porque esto no se logra de un día para otro, este es un trabajo de mucho tiempo, y quiero referirme a nuestro Canal de Televisión, sinceramente, quiero felicitar a nuestro equipo de Comunicaciones, al Canal local, por el trabajo desarrollado; en alguna oportunidad logré ver los partidos a través del Canal, cuando salían afuera, sé que tuvo una muy buena cobertura, todo este proceso deportivo, cerca de 28.000 personas lograron ver los partidos de futbol, a través del Canal Municipal, felicitar a Marcia Martel, a José Luis Rodríguez, a los Camarógrafos, a todo el equipo que trabaja en el Canal Municipal, y quiero hacer una mención honrosa a mi colega Carlos Vargas, a quien vi transmitiendo los partidos, cada sábado, domingo, dependiendo de cuando se jugaba, en las distintas localidades y comunas de la región donde se jugó, creo que el esfuerzo que hizo el equipo de Comunicaciones del Municipio, el equipo desplegado por nuestro colega Carlos Vargas, y por nuestro colega Mario Troncoso, que el día sábado estuvo ahí, como locutor oficial, demuestra que cuando se hace algo en conjunto, como comunidad, como sociedad, que va por el bienestar de la gente, se logran cosas muy importantes. Fue bonito, fue una fiesta el día sábado, en el Estadio “Alberto Allaire”, donde todos disfrutamos del empate de Sergio Livingston, que

1377



Concejo Municipal

permitió coronarse como Campeón Regional, y quiero felicitar por todo el trabajo desplegado por el Canal Municipal, señor Alcalde.”

ALCALDE BERTIN: “Muy bien, se lo merecen, sin lugar a dudas.”

CONCEJAL VARGAS: “Sobre el punto, muchas gracias. Sé que alguna gente no le agrada o le cuesta entender que se destaque tanto a personas que corren tras una pelota, pero, quisiera decir que no es tan así, no se trata de unos “locos” que corren tras un balón de futbol, acá hay un tema social importante, antes y después de esto, claro, está el éxito, está levantar el trofeo, pero, antes de eso hubo muchas lágrimas, mucha frustración, muchas derrotas, mucho reunir dinero para lavar las camisetas, también para comprar frutas o jugos a los niños, porque la mayoría de ellos vienen desde niños, desde la Serie Infantil de este equipo, entonces, es todo un tema muy importante, y que necesita el apoyo, en ese sentido, el Municipio ha sido un apoyo siempre, muy importante, para nuestras Organizaciones deportivas, más allá del FONDEP, que les permite comprar sus indumentarias deportiva, porque uno va a los estadios y ve a los equipos impecablemente bien vestidos, gracias a este FONDEP; se entregó un aporte económico al Club Deportivo Sergio Livingston, todas las facilidades del recinto, para poder entrenar, y ellos están muy agradecidos, de hecho vinieron a entregar su saludo hoy en la mañana, a usted, señor Alcalde, por lo tanto, quisiera destacar que nunca dejemos de apoyar esto, lo merece Rahue, Osorno. Hemos apoyado al Basquetbol, a los niños del Club Español, al Club Cultural Osorno, y a tantas Organizaciones deportivas, que siempre nos están necesitando, es un aporte importante, que le hace bien a la ciudad, un saludo para los dirigentes, que hacen toda esta labor, los que están detrás silenciosamente, que están con los chicos, los llevan a entrenar, los llevan a sus casas, es impresionante, una labor que nadie les paga, al contrario, muchas veces sacan dinero de su bolsillo, hacen beneficios, empanadas, curantos, tantas cosas, para sacar adelante a nuestros niños a través del deporte. Por eso me alegro por este Municipio, un Municipio que tiene que ver con el apoyo a la cultura, a nuestro Ballet que debutó el viernes pasado, el apoyo a las Orquestas Juveniles, en fin, así se hace vida, así se hace comunidad, así hacemos ciudad, entre todos. Gracias al Club Sergio Livingston por este regalo, que entregan a la comunidad con este triunfo, y, como dijo mi colega Emeterio Carrillo, quisiera destacar el trabajo técnico del Canal Municipal, a quienes trabajan ahí, a Andrés Martínez, Ricardo Solís, Julio Díaz, Rixón Águila y José Luis Rodríguez, que es el Director del Canal, ellos han tenido comentarios muy positivos, de mucha gente, no tienen nada que envidiar como Técnicos, en levantar transmisiones, no solamente de futbol, de conferencias en esta Municipalidad, este mismo Concejo está siendo transmitido en directo, las Cuentas Públicas, los desfiles, los actos artísticos culturales, el Festival de la Leche y la Carne, etc., ahí han estado siempre estos jóvenes, con calidad, muy profesionales y grandes personas, así es que debemos estar muy orgullosos del equipo de Canal de Televisión que tenemos, señor Alcalde.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Estamos plenamente de acuerdo con sus palabras, Concejal.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Me quiero adherir a las palabras de mis colegas Carrillo y Vargas, porque también fui parte, en alguna medida de esta satisfacción, que vino como a equilibrar las emociones; primero, nuestras emociones estuvieron en el suelo, y esto viene a reivindicar la alegría que nos faltaba, fueron cerca de 2.000 personas las que estuvieron en el Estadio Alberto Allaire, el día sábado, 300 o 400 eran de Maullín y Carelmapu, que también se esforzaron, porque el equipo fue bastante bueno, el partido fue bastante reñido, empataron a 2, pero, como nuestro equipo, Sergio Livingstone, ganó allá, este triunfo global satisface plenamente. Ya se han referido al Canal, los colegas, se han referido a los Técnicos, yo quiero referirme a los jugadores y al público, porque los jugadores, la mayoría tienen sus trabajos, y pedían permisos para poder ir a entrenar o para salir a jugar los partidos, tanto fuera como acá en Osorno, tuvieron mucho apoyo de sus Jefes, y entre gran parte de la gente se logró este objetivo, que es como el paladín, en estos momentos, de lo que tiene Osorno. Me quiero referir al público, si bien es cierto, cuando no hay triunfos el público desaparece, como ha desaparecido en los partidos de Provincial Osorno, ahora último hubo 150 o 200 personas en el estadio, porque nuestro equipo, lamentablemente, no puede ganar, entonces, el Club Sergio Livingstone, su público, merece también una calificación de un 7, porque lo siguió a todas partes, estuve presente en dos confrontaciones que hubo fuera de Osorno, y veo como las familias enteras apoyaban a ese equipo, por lo tanto, ese cuadro, en el que está representando a Rahue y después a Osorno, si Osorno es conocido, en este momento, en todas partes, es porque es Campeón Regional, y eso nos da un tremendo orgullo. Felicito a los jugadores, a sus Técnicos, y especialmente al público, que acompañó en el Estadio “Alberto Allaire”.”

12.- Se da lectura al «ORD.N°494. PERSONAL. MAT: DELIBERACION N°241/2019 ACTA SESION ORDINARIA N°23 DE FECHA 02.07.2019. OSORNO, 29 DE JUNIO DE 2019. DE: ANGELICA OBANDO SALDIVIA. ENCARGADA PERSONAL. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente, vengo a remitir a Ud. Informe solicitado por el Sr. Jorge Castilla, por medio de DELIBERACION N°241/2019, Acta Sesión Ordinaria N°23 de fecha 02.07.2019.

Sin otro particular, saluda atentamente, ANGELICA OBANDO SALDIVIA. ENCARGADA DE PERSONAL».

13.- Se da lectura al «ORD.N°945. DAF. ANT: CORD.CONC.N°04/2010. MAT: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695.



Concejo Municipal

OSORNO, 01 DE AGOSTO DE 2019. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 22.07.2019 al 26.07.2019 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS».

14.- Se da lectura al «ORD.N°1101. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA CONCEJO N°25 DEL 23.07.2019, (ACUERDO N°362, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°5, INTERVENCION SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO) MAT: SOLICITA CADUCAR CONCESION CON EMPRESA ESSAL. OSORNO, 30 DE JULIO 2019. A: SR. SEBASTIAN PIÑERA ECHEÑIQUE. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención a Su Excelencia, Presidente de la República, señor Sebastián Piñera Echeñique, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°25, efectuada en Osorno, el día 23 de julio del año en curso, se ha acordado oficiar a usted para solicitarle tenga a bien ver la posibilidad de poner término a la Concesión con la Empresa ESSAL, que abastece de agua potable a la comuna de Osorno.

Lo anterior, y como es de su conocimiento, nuestra ciudad sufrió una crisis sanitaria debido al corte de agua potable por más de una semana, por el derrame de petróleo en uno de los estanques de la empresa ESSAL; dicha situación generó una emergencia, ya que como municipio, desde el primer minuto se concurrió a la entrega de agua en cada uno de los sectores de la ciudad, donde las personas afectadas, más de 180.000 habitantes, debieron recorrer calles para recolectar el vital elemento.

La indignación de la comunidad Osornina en contra de la Empresa ESSAL se acrecentó por la seguidilla de errores cometidos antes, durante y después de la emergencia sanitaria, debido a la falta y omisión de información, la nula eficiencia para cubrir con estanques con agua los principales Centros de Atención, como Hospital, Cefam, Cárcel, Sedes Sociales, etc., la

1380



Concejo Municipal

incertidumbre que generó entre los vecinos y vecinas creando sicosis colectiva, porque el agua simplemente no volvía, asimismo, y como no mencionar, la tristeza de ver a nuestra gente con botellas de agua llevando a sus hogares, desde los estanques que este Municipio Instaló en puntos específicos de nuestra ciudad, adultos mayores, niños, mujeres.

Más aún, al estar presente en el lugar donde se inició esta emergencia sanitaria, se pudo constatar la precariedad del funcionamiento de la Planta ESSAL, es decir, cuentan con una tecnología muy básica, que no han podido mejorar, basta con señalar que la persona que cometió el error del derrame de petróleo era un Operario, que se desempeñaba solo en ese lugar de trabajo, para abastecer de agua potable a más de 50.000 familias.

El espíritu de este Alcalde, de los señores Concejales y, por supuesto, de la comunidad de Osorno, es solicitar a usted pueda considerar la posibilidad de que se decrete la caducidad de la Concesión que se mantiene con la Empresa de Servicios Sanitarios Los Lagos S.A., ESSAL, considerando vergonzoso que una Empresa tan importante no tenga, como principio, un buen plan de contingencia ante una eventual emergencia.

JAIME BERTIN VALENZUELA, espera poder obtener de Su Excelencia un pronto pronunciamiento, a fin de poder otorgar un poco de tranquilidad a nuestra comunidad. Asimismo, no puede dejar pasar la oportunidad para manifestarle los sentimientos de su más alta consideración, y desearle los mejores parabienes.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 15.52 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

.....



Concejo Municipal

2. CARLOS VARGAS VIDAL .....
3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO .....
4. JORGE CASTILLA SOLIS .....
5. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS .....
6. OSVALDO IVAN HERNANDEZ KRAUSE .....
7. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI .....
8. VERENA SCHUCK DANNENBERG .....



*Concejo Municipal*

**JAIME A. BERTIN VALENZUELA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**

1383